

**PRECIOS DE SUSCRIPCION: 4 pesetas trimestre. — Por anualidades enteras y anticipadas, 15 pesetas.**  
No se devuelven los originales... Anuncios, esquelas y comunicados, según tarifa :

# EL NORTE

**REDACCION Y ADMINISTRACION:**  
Progreso, 7, principal  
Teléfono número 8.  
Núm. suelto, 5 cts.  
FRANQUEO CONCERTADO

AÑO VII

GERONA, DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 1916

NÚM. 2.105

## La España moderna ante la divina justicia

¿España moderna tiene que pagar a la justicia divina?

Mucho, por su desgracia: tal vez más que los otros pueblos europeos.

Ningún pueblo se ha visto más favorecido por Dios que el español; ninguno ha llegado a su grandeza por causa de la Religión y de la Patria. España fué la barrera insuperable donde se estrellaron los esfuerzos de los agarenos, y consiguió arrojarlos al otro lado del Estrecho después de siete siglos de batallar incesante, recibiendo de la divina Bondad, en el mismo año de la conquista de Granada, un nuevo mundo occidental, en premio de su patriótico heroísmo y su celo religioso. El año 1571 presencié con asombro la gloria por nuestra patria contraída sepultando el poder marítimo del Islam en el golfo de Lepanto, y la de haberse ella apoderado de las islas Filipinas, a cuya adquisición unía después de pocos años la del reino de Portugal y sus extensas colonias de Asia y América.

\*\*\*  
¿Cómo ha correspondido la nación española a la espléndida munificencia divina?

Al comenzar en el siglo XVI la apostasía de la mayor parte de los estados europeos, constituyóse España en portaestandarte de los derechos de Dios y de su Iglesia, luchando a brazo partido contra la herejía y la superstición con la ciencia de sus incomparables sabios, el heroísmo de sus tercios y la recta administración de sus católicos monarcas. Pero desde Felipe III desvaneciése como el humo aquella firmeza y robustez de nuestros reyes: comenzó la ingratitude y con ella nuestros quebrantos. Olvidáronse los reyes de que lo eran; y pusieron las riendas del Estado en manos de validos orgullosos, muy atentos a su medro personal y poder absoluto; pero descurridos por completo de los intereses morales y materiales de aquella monarquía de dos mundos. El regalismo, al amparo de ministros vanidosos y omnipotentes, comenzó a disputar a la Religión sus imprescriptibles derechos; arreando el mal con el advenimiento de la dinastía borbónica y el mal gobierno de Carlos IV.

A no tardar mucho, vinieron los partidos a agravar la situación. Hasta Carlos III, formábamos todos

los españoles un cuerpo social y político de un solo corazón, de una sola alma, y era nuestro lema único «Dios, Patria, Rey», o, como lo he oído de labios de ancianos, «un Rey, una Ley». Habíamos cerrado en el siglo XVI a piedra y lodo nuestra frontera del Norte a la herejía; pero la maliciosa secta masónica, hija de ella, vengóse de nuestra fe católica y monárquica valiéndose del funesto conde de Aranda, masón y volteriano empedernido. Elevado por aquel monarca a primer ministro, porque a sus innegables dotes para el mando unía la hipocresía más refinada, bajo su gobierno las obras de Voltaire, Rousseau y demás ateos e incrédulos de ultrapuertos hallaron el paso libre para envenenar las almas de no pocos españoles, al mismo tiempo que muchos individuos del clero sorbían el tósigo en los libros de la herejía jansenista.

Con esto quedaba inoculado en la sociedad española el virus de que habían de resultar los partidos políticos, y en primer lugar, la división en *serviles* y *liberales* durante la guerra de la Independencia.

Aunque los partidos no hubieran hecho otra cosa que disgregar los ánimos de los españoles en el orden político, ¿quién puede dudar de que habían de producir consecuencias muy funestas y lamentables? Si la fuerza del conjunto depende de la íntima unión de sus componentes, según reza el adagio, claro es que la desunión tenía que desorientar y relajar las energías individuales y sociales, poniendo obstáculos insuperables a la realización del bien común con las interminables discusiones sobre el modo de producirlo. Lo dicta la razón y lo viene acreditando la experiencia. Y bien puede asegurarse que los causantes de la disgregación de nuestras energías y de la relajación de nuestros vínculos sociales, abdicaron el común sentido, o sacrificaron el bien común en aras de intereses particulares e innobles.

Pero no hay palabras bastantes a execrar los partidos políticos, por haberse empeñado en contrariar nuestra alma nacional, la fe católica.

En efecto, cada uno de los partidos españoles se ha venido formando con manifiesta o solapada oposición a la Religión verdadera, y se ha dedicado más o menos a

maltratar a ella o a sus ministros. ¿Qué hicieron, sino, los liberales del 1812 y 1820, los cristinos desde 1834, los progresistas en 1842 y en el bienio del 54 al 56, los unionistas después de la guerra de Marruecos y los partidos liberales todos en la etapa revolucionaria?

Y ha sido lo más deplorable que los católicos en gran parte han ido cediendo el terreno a los enemigos de la Religión y de la Patria; de modo que los ayer moderados, hoy datistas y mauristas, apenas o sin apenas se distinguen en su programa político de los liberales monárquicos, que gobiernan actualmente mirando a la Religión como cosa secundaria. Y tan a menos ha llegado entre muchos católicos el fervor religioso de nuestros antepasados, que han formado no pocos el partido catalanista, con la pretensión de regenerar a Cataluña sobre la base de la indiferencia o neutralismo religioso.

Tan desatentada conducta ha producido lo que no podía menos: una profunda división entre los católicos españoles, una inmoralidad cada día más descarada y una audacia infernal entre masones y masonizantes, que expulsaron inicuamente a los jesuitas reinando Carlos III, en 1834 y 1835 asesinaron a multitud de religiosos e incendiaron conventos, robando a no tardar los bienes de la Iglesia, en 1868 negaron al clero su dotación, en 1872 profanaron y arruinaron iglesias y en 1909 saquearon e incendiaron otra vez iglesias y conventos. ¡Pecados de sangre y horribles sacrilegios, que claman venganza ante el Dios de las justicias contra quienes los perpetraron o fueron de ellos causa remota o indirecta!

—Y el partido carlista ¿dónde lo dejáis? ¿No es también partido político? ¿no ha ensangrentado a España con dos guerras civiles?

—El partido carlista, hoy jaimista, no es tal partido, por más que así lo llamen. Es la continuación de la España católica y monárquica; es la España tradicional, que viene perpetuándose en son de enérgica protesta contra los desafueros de los que han reducido a la impotencia esta Patria nobilísima, un día tan altiva y prepotente. Y de las guerras civiles no es responsable, no, la Comunión católico-monárquica: búsqese la responsabilidad en quienes atacaron la Religión y la Patria. ¿No hay derecho a defenderlas?

J. G. S.

## LITURGIA

### Dominica I d'Advent

Comencém l'any litúrgic per aquest temps d'Advent, que conste de quatre diumenges, quatre setmanes incomplertes.

Ara la paraula *Advent* se pren per a significar els temps avans del Nadal del Senyor Jesús i com preparació a dita festa; mes no sempre s'ha considerat de la mateixa manera, sino que per Advent i per cert amb tota propietat, s'entenia el Nadal: en els missals de ritus mozaràbic se diu d'aquesta temps preparació a l'Advent i els himnes de Nadal segons San Anatanasi se titulan *De Adventu Domine*.

La celebració del temps d'Advent es antiquíssima; no direm que siga apostólica, car no havem pogut comprovar amb certesa la afirmació d'aquesta opinió, mes si podem dir es del segle V al menys.

Aquest temps, com diu Gavantó, es d'una part, d'alegria; d'altra, de tristesa; d'alegria en quan recorda el naixement segons la carn del Verb diví; de tristesa, o millor dit de temença, per quan recorda el jui particular i universal que farà el Jutge Suprem de tots i quiscunt dels homens; perquè es d'alegria se diu *l'Al·leluia*; perquè es de temença se suprimeix l'Himne angelic en la Missa, i s'usa el color morat.

La doble significació d'aquest temps, está bellament expresada en la Missa de la present Dominica.

Vol recordar-nos l'Església l'expectació dels Patriarques i Profetes, dels justos tots de la Llei antiga, la confiança de que harien de complir-se les divinals promeses, i el diví Llivertador havia de venir, i tota la antigor demanava aquesta vinguda, pregaries significants se troven aquests dies en tota la litúrgia; i les oracions de la Missa ne son un bell model; en la Collecta demanen al Senyor que, excitant son poder, vinga i ens lliuri dels perills inminents i ens salvi; en la Secreta, que, pur ja per la divina virtut, els divinals misteris ens fassin arribar mes pur encare al principi d'ells, qui es Jesús; i en l'oració Post-communio, demanem al Senyor que'ns deixi rebre sa misericordia dintre son temple per a preparar-nos amb els deguts honors a la solemnitat devotidora.

San Pau en l'Epistola ens recomana la observancia dels manaments divins, pensant que nostra salvació es mes propra de lo que creiem; puig finint la nit de la vida present, s'apropa el dia, hi havem de pendre les armes de llum; i rebutjarles ombres tenebroses; lluny de nosaltres els apats sibiritics i d'ubriacament carnal, fora les renyines i les enveges; habillem-nos espiritualment, so es, amb la vestidura de la gracia en Jesucrist.

Aixis devém preparar-nos pera la segona vinguda del Salvador, i pera compareixer devant del Jutge Suprem a donar compte i raó de la nostra vida; per aixó s'ens porta avui a la consideració el jui final en l'Evangelí, que es Cap. XXI de San Lluc.

«En aquell temps, digué Jesús a sos deixebles: Hi haurá senyals en el sol i en la lluna i en les estrelles; i, demunt la terra, engoixa

dels pobles i confusió al braolar de la mar i de les onades, ert d'esglai tothom, esperant ço que a tot el mon sobrevindrà, car se somourán les virtuts dels cels. Allavors veuran al Fill del home venir amb un nubol amb gran poder i magestat. En començar aixó a esser, alceu els ulls i redreceu els caps, que és que s'atanga la vostra redempció. I els posá aquest similitud. Veieu la figuera i tots els arbres: quan ja treuen brot, sabéu que ja es aprop l'estiu; doncs, també, quan vosaltres veureu aixó venir, sapigheu que es aprop el rialme de Deu. En veritat vos dic: no passarà aquesta generació que totes aquestes coses no sien complides. El Cel i la terra passarán, ma paraula no passarà».

La Missa d'avui es de la present Dominica, de primera classe, ritus semi-doble, color morat; no's diu Gloria, per la raó apuntada; se diu Credo, i el prefaci de la Santíssima Trinitat.

L. PHILOS

## COMPRO

sellos antiguos y colecciones que convengan.

HOTEL ITALIANOS, cuarto número 25, de 3 a 5.

## Palos a granel

### RASGO DE SINCERIDAD

Si tienes la costumbre de enterarte de lo que se habla y de lo que se discute en las sesiones de los ayuntamientos, de seguro que más de cuatro veces te habrás creído como un bendito y te habrás preguntado muy serio el por qué y el cómo es posible que se digan tantas barbaridades y tantas vulgaridades en una reunión de representantes del pueblo.

La razón es muy sencilla: allí todos tienen voz y voto por igual, lo mismo el concejal listo que el... que no lo es; y como que aquí, como buenos meridionales, el que más y el que menos, todos estamos atacados de *verborrea*, de ahí que se digan vulgaridades donde hay unos cuantos señores con derecho a decir todo lo que les viene en gana.

(No seas malicioso y no creas quiera referirme a nuestros insignes municipios; motive para ello; lo hay de sobra, pero no es esta la mejor ocasión, por algo que yo me sé.)

En el Ayuntamiento de Barcelona discutiose días atrás una proposición en el sentido de cambiar, no sé por qué causas, la leyenda que figura en la estatua de Rafael de Casanova; y mientras uno proponía que se leyera «Rafel de Casanova, qui va morir en defensa dels drets de Catalunya», y otro, «Rafel de Casanova, canceller en cap, qui va defensar fins a la mort la senyera de la Patria», salió uno proponiendo que la inscripción rezase lo siguiente: «Rafel de Casanova, qui va morir complint amb el seu deure, quedando después tan descansado».

No sé lo que se acordó; pero figúrate que se aprobó esta proposición y que al pie de la estatua del gran *canceller* figura la luminosa inscripción de marras ¿qué concepto formarían los extranjeros, de un país que levanta un monumento a quien tuvo el heroísmo de cumplir con su deber? no creas que casi no lo sea, en esta tierra de claudicaciones y *buenos provechos*; pero no tanto, que merezca se erija un monumento a quien no hizo como la mayoría de sus empecatados compatriotas.

PALILLO

Se venden en buenas condiciones:

CABALLO DE 6 AÑOS  
CARRO DE MUELLES

Informes en esta Administración

**HABITACIONES** amuebladas

se ceden con o sin derecho a cocina.

Santa Eugenia, 14-2.º

## BANCO de PRÉSTAMOS y DESCUENTOS

Sucursal de Gerona: Rambla de la Libertad, 13

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Plaza Cataluña, 14

Sucursales: Gerona, Igualada, Lérida, Manresa, Palma de Mallorca y Vich

Cobro y negociación de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero :: Compra y venta de monedas extranjeras al contado y a plazo :: Cartas de crédito :: Créditos y préstamos mediante garantía de Valores a interés reducido :: Cambio de monedas y billetes Extranjeros :: Descuento de efectos comerciales :: Giros para todos los países :: Cobro y negociación de toda clase de cupones e inscripciones nominativas :: Ordenes de Bolsa para España y Extranjero :: **Compra y venta de toda clase de Valores, entregando en el acto los de más corriente contratación** :: Cuentas corrientes e imposiciones de metálico a plazo, con abono de interés, libre de comisión.

	actualmente	1 por 100	anual
A la vista.	.	2 por 100	.
A 15 días vista.	.	2 y medio por 100	.
A 30 días plazo	.	3 por 100	.
A tres meses plazo	.	3 y medio por 100	.
A seis.	.	3 por 100	.

Depósitos de títulos en custodia

cobra 0'10 céntimos de pesetas por semestre y títulos de 500 pesetas nominales.



A las 11 y media, causa procesante del Juzgado de Puigcerdá por delito de hurto contra J. V. V. Defensores: Abogado, don Joaquín Franquesa; Procurador, don José García.

**De los nuestros**

Los diputados provinciales que constituyen la minoría tradicionalista de la Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, se han reunido en un banquete fraternal. Durante el ágape, muy animado y cordial, se habló de las próximas elecciones provinciales, acordándose, en principio, presentar candidatos por la minoría, en todos los distritos, en completa libertad de unirse o pactar coaliciones con los demás partidos.

—Ha fallecido en Moya, provincia de Barcelona, nuestro entusiasta correligionario don Francisco Villarrubias, persona que gozaba de mucho prestigio en aquella comarca, y que tantos sacrificios había realizado en aras de nuestros ideales.

Hallándose ya bastante delicado de salud, asistió al «Aplech» de Tona, dando una prueba más del amor que profesaba a la santa Causa.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro más sentido pésame.

**De enseñanza**

Ha sido admitida la dimisión de nuestra interina de Peratallada a doña María Montserrat Pujol Serra.

—La comisión de presupuestos ha dictaminado el de Instrucción pública, introduciendo ligeras modificaciones.

—El señor Burell ha firmado una Real orden indultando del resto de las penas impuestas a jefes y oficiales de las secciones administrativas de primera enseñanza que han sido objeto de correcciones pecuniarias durante el año actual, y que en todos los expedientes relativos al personal de las secciones

que se encuentran en tramitación se imponga sólo la corrección tercera del artículo 43 del Real decreto de 5 de Mayo de 1913.

—En virtud de concurso general de traslado, correspondiente al segundo semestre actual, publicado en la «Gaceta», se hacen, entre otras, las siguientes propuestas:

Novena categoría, 1.100 pesetas: don José Varrubla Piñana, de Pallerols (Lérida) pasa a Calonge, don Mariano Crivellé Gras, de Bellvis (Lérida) pasa a Bagur, don Juan J. Bladé Piñol, de Mataró (Barcelona) pasa a Pals, don Narciso Mas Morell, de Bellvis (Lérida) pasa a Tossa, don Camilo Penalba Martí, de Pozo Aledo (Murcia) pasa a San Esteban de Bas, don Alberto Trias Salvá, de Rocabruna pasa a Berga (Barcelona), don Jaime Costa Garnatge, de Bayasca (Lérida) pasa a San Privat de Bas, don José Santandreu Ramirez, de Albons pasa a Aviñó Barcelona.

Décima categoría, 1.000 pesetas.—Maestros ingresados en esta categoría, por oposición, durante el año 1914: don Isidro Carcasoñá Cot, de Vall de Vianya, pasa a Palau de Montagut.

**Religiosas**

**Domingo 3 Diciembre** Mes dedicado a la Inmaculada Concepción

Hoy: — Santos Francisco Javier, cofesor, jesusita; Sofonias, profeta; Lucio, rey de Inglaterra.—Santas Hilaria y Magina, mártires.

Mañana: Santos Pedro Crisóstomo, obispo y confesor; Bernardo, obispo y cardenal.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia del Hospital.

Horas de Exposición: Por la mañana, desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 4 a las 6.

—Invitados por el Ilmo. señor Obispo, los presidentes de las Asociaciones católicas de esta ciudad,

para que en la solemne procesión de la Santa Bula, que saldrá (Dios mediante), hoy de la iglesia del Carmen, a las nueve en punto de la mañana, asistan representaciones de las mismas, y en la imposibilidad de invitar particularmente a todos los respectivos socios que deseen dar público testimonio de su fe y agradecimiento a los singulares beneficios que la Santa Sede viene otorgando a los españoles por medio de la Santa Bula, nos supliran hagamos pública dicha invitación para que todos los asociados correspondan debidamente a la voz de nuestro Ilmo. Prelado.

—Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. — Hoy, primer domingo de Adviento, San Francisco Javier:

A las 8, misa de Comunión general de la Propagación de la Fe, con plática preparatoria. Asimismo tendrá comunión general el Apostolado de la Oración.

Después de la misa se pondrá la insignia a los nuevos Celadores y Celadoras y se renovará el acto de Consagración al Sagrado Corazón de Jesús. Por la tarde, a las 6, exposición de S. D. M. Trisagio, sermón, bendición y reserva.

—En la Santa Iglesia Catedral, después del rezo de las Horas Canónicas que tendrá lugar a las 9 y media de la mañana, se celebrará solemne Oficio, durante el que predicará el M. I. Sr. doctor don Agustín Maymí, Canónigo Lectoral, quien está encargado de los sermones durante todas las dominicas de Adviento.

—Su Ilma. el Sr. Obispo de la Diócesis celebrará de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral, el día de la Inmaculada, dando la Bendición Papal, después de los Divinos Oficios, a los fieles que asistan a dicho acto, hayan confesado y comulgado y oren por las intenciones de Su Santidad.

**Se alquilan** en esta ciudad almacenes con lavadero, agua corriente y tendero propio para industria. Habitaciones.—Calle de Figuerola n.º 20 casa Vda. de José Llapart. Razón: Plaza del Molino núm. 9.

CARPINTERIA DE PEDRO TEIXIDOR. Se embalan muebles a domicilio. Ronda de Figuerola, 31.—GERONA

Se ha encontrado la salvación de la VID.

**El sulfato de cobre** SE SUSTITUYE POR EL **Zotal** ZOTAL cura las enfermedades de las viñas, Oidium, Mildew, etc. Regar o embadurnar las cepas con ZOTAL, dos partes de ZOTAL por 100 de agua. De venta en Droguerías y Farmacias REPRESENTANTE: **J. CAPELLA** Rambla Verdagué, 27

**EL TALISMÁN**

Ciudadanos, 4. — GERONA En este acreditado establecimiento han llegado ya las novedades de la presente temporada, tales como: Sombreros de todas clases, gran novedad para caballeros y niños. — Selecta variación de gorras, petacas, carteras, cuellos, puños, corbatas, etc., etc., todo GRAN CHIC y a precios económicos. — También los señores sacerdotes hallarán un extenso surtido en sombreros, bonetes y alzacuellos. Especialidad de la casa en toda clase de composturas.

: Precios sin competencia :

**PAPEL GERIÓN** Extra superior para cartas **Papel tela-Novedad** De venta en: LA EDITORIAL GERUNDENSE = Gran cartura = 1'50 el paquete de 100 cartas

**Carnicería París** Cort-Real, 3

En esta carnicería que acaba de abrirse, el público encontrará siempre carne de primera calidad a PRECIOS ECONÓMICOS. También se venden MENÚS cocidos al estilo de Barcelona. Se garantiza el peso

**CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO** DE **Joaquín Jubert y Eliseo Jubert** (Enfermedades de la piel) (Enfermedades de los niños) **CIRUGÍA GENERAL** Plaza del Oli, núm 1, pral. Teléfono 205

**Generales**

Don Andrés Simoni y don Antonio Fita, vecinos de París y Barcelona, han solicitado la propiedad de 40 pertenencias de una mina de carbón, con el nombre de «Andrés», sita en términos de Dosquers, y Besalú, paraje llamado Marifont, Font pudosa y otros.

El primero de dichos señores ha solicitado además la propiedad de 40 pertenencias de una mina de hierro con el nombre de «La Luisa», sita en término de Susqueda, parajes llamados Las Artigas, La Flana y Rabionet, así como otra de 40 pertenencias de carbón con el nombre de «1.ª Ampliación a la Carbonifera»; sita en término de San Lorenzo de la Muga, paraje llamado La Torra Clot de Can Fogona, terrenos de Muntadas y otros.

La asociación de oficiales de registros de la propiedad ha acordado celebrar en Barcelona, el día 18 del corriente mes, una asamblea regional.

DE TORDERA.—A causa de la abundante lluvia que cayó durante todo el viernes pasado, el río Tordera ha sufrido una fuerte crecida, pocas veces vista. Lo propio han hecho los torrentes de Vall Lloparda y Vall de Maria qu, saliendo de sus cauces, han inundado

dos incontables campos, causando graves daños en los recientes sembrados.

—Hoy empieza en esta parroquia el solemne octavario que el apostolado de la oración dedica todos los años al Sagrado Corazón de Jesús. Los sermones están confiados al elocuente franciscano P. Luis Maria Jou de la residencia de Berga.

Por la sección segunda del Gobierno militar de Barcelona interesa la presentación del cabo del regimiento infantería de Asia, Anastasio Martínez Gómez.

Se ha recibido de la Audiencia territorial el nombramiento de sustituto del registrador de la propiedad de La Bisbal a favor del oficial don Narciso Felíu.

Se ha ordenado que se devuelvan las cantidades que depositaron para reducir el tiempo de servicio en filas a los reclutas de esta región, Juan Comas Melis, de Tordera; Juan Rigola Doy, de Arenys de Mar; Jesús Maria de Pouplana Oliveras, de La Bisbal; Antonio Romaguera Valls, de San Felíu de Guixols; Emmanuel Torras Prunés, de Olot; Nicolás Perxés Agramunt, de Darnius; Esteban Soler Salvat, de Puigcerdá; Pedro Heras Cortada, de Llansá; Emilio Vidal Mont, de Figueras.

**Dr. Figueras Parés** OCULISTA, ha trasladado su Clínica de esta Ciudad a la Rambla de Cataluña, 50, principal, Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Festivos, de 10 a 12. BARCELONA.

**Fumadores:** Premiado en la Exposición de París de 1900. **PAPEL GARLETS OLOT.** Premiado en la Exposición de Barcelona en 1888. **Vegetal y sin cola**

**Fumadores:** Si queréis conservar vuestra salud pedid siempre el acreditado **Papel Jordá**

**El Arte Cristiano** FUNDADO EN 1880 **Vayreda, Bassols y Compañía S. en C. Olot (Gerona)** Estatuaría religiosa en «Cartón Madera», con privilegio exclusivo y favorecida por decreto de la Sagrada Congregación de Ritos é Indulgencias de 1.º de Abril de 1887. Medallas de Oro y Diplomas de Mérito extraordinario en las Exposiciones Universales y Nacionales de Barcelona, Chicago, Londres, Lugo Zaragoza, etc. Representante en Gerona: ANTONIO BONET, Ciudadanos. 2

**La Cruz Roja** Farmacia-Perfumería-Ortopedia **F. de A. Roca** GABINETE ORTÓPEDICO para la colocación de toda clase de aparatos para corregir las deformaciones del cuerpo humano. Especialidad en BRAGUEROS Y FAJAS VENTRALES. Plaza del Oli.—GERONA

**JUVICE PARIS DENTIFRICOS** **POLVOS PASTA FLIXIR** Científicamente preparados. Completamente solubles. Agradables al uso. Conservan los dientes blancos, las encías fuertes, la mucosa sana

